

Gestion de Trafico

De: Jjovanny Licon [REDACTED]
Enviado el: viernes, 6 de marzo de 2020 01:07 a. m.
Para: Gestion de Trafico
Asunto: Consulta Pública Anteproyecto

Categorías: Particular

A quien corresponda,

En atención a la Consulta del Anteproyecto sobre la neutralidad de la red, me permito mencionar lo siguiente:

- El artículo 5º del anteproyecto viola lo establecido en el artículo 145 de la Ley Federal de Telecomunicaciones dado que se violan los principios de la Neutralidad de la Red. Cabe mencionar que de no tener en cuenta lo presente, las acciones de censura injustificada viola derechos constitucionales de libre expresión.

- El contenido en la red, no debe ser limitado a libre albedrío de los proveedores únicamente, ya que al brindarle esta facultad (que sencillamente podría considerarse como una facultad exclusiva del Estado) a particulares concesionados o autorizados, se deja al usuario en un estado de indefensión frente su derecho al acceso libre del internet.

- Las págins de internet a las que los usuarios deben pagar para poder entrar, generalmente recopilan datos personales y sensibles (nombre, dirección, tarjetas de crédito, débito, etc.), por lo que, los proveedores de servicio al tener una base de datos registrados de usuarios "premium", crean bancos generales que no se tiene la certeza de sus efectivos medios de seguridad y garantía antileaking.

- El Anteproyecto da la oportunidad de favorecer contenidos es un control sobre los usuarios, además de una oportunidad para los proveedores de generar ingresos favoreciendo sectores en específico, lo cual se ocasiona que no se genere la competencia de las redes.

Lo anterior resulta en que se limita la competencia y la igualdad de acceso a contenidos de cierta calidad.

En resumen, el hecho de que no hay posibilidad de garantizar plenamente el cumplimiento a las garantías individuales contenidas en la Constitución en relación al tema en específico, no se deben otorgar facultades a particulares que permitan las restricción de derechos humanos.

Saludos!